



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

TABLA DE APLICABILIDAD
ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A de C.V.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Fundamentación y Motivación	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción I	Unidad de Transparencia
			II	No Aplica		
			III	No Aplica		
			IV	No Aplica		
			V	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción V	Estrategia
			VI	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción VI	Estrategia
			VII	No Aplica		
			VIII	No Aplica		
			IX	No Aplica		
			X	No Aplica		
			XI	No Aplica		
			XII	No Aplica		
			XIII	No Aplica		
			XIV	No Aplica		
			XV	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XV	Unidad de Transparencia
			XVI	No Aplica		
			XVII	No Aplica		
			XVIII	No Aplica		
			XIX	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XIX	Unidad de Transparencia
			XX	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XX	Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria

Federal	Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo Federal: Institución Nacional de Crédito	XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXI	Subdirección de Presupuesto
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXII	Subdirección de Tesorería Internacional y Derivados
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXIII	Subdirección de Relaciones Institucionales
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXIV	Auditoría Interna
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXV	Contabilidad
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXVI	Unidad de Transparencia
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXVII	Dirección de Registro y Valuación Inmobiliaria
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXVIII	Recursos Materiales
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXIX	Estrategia
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXX	Estrategia
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXXI	Subdirección de Presupuesto
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXXII	Recursos Materiales
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXXIII	Unidad de Transparencia
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXXIV	Recursos Materiales
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXXV	Subdirección de lo Contencioso
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	No Aplica		
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXXVII	Unidad de Transparencia
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XXXVIII	Unidad de Transparencia
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	No Aplica		
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XL	Unidad de Transparencia
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XLI	Unidad de Transparencia
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No Aplica		
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XLIII	Unidad de Transparencia
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XLIV	Unidad de Transparencia
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	No Aplica		
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	No Aplica		
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No Aplica		
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	LGTAIP Art. 70 Fracción XLVIII	Unidad de Transparencia

